



Coronavirus en Argentina: un protocolo de medidas para transportar granos de forma segura

Siete entidades agroindustriales han redactado una guía que garantiza los servicios de abastecimiento, de forma segura para sus trabajadores.



AGRARIO | CEREALES | SEGURIDAD ALIMENTARIA



AMÉRICA | ARGENTINA

BUENOS AIRES 21.03.2020

Siete entidades vinculadas a la agro-industria consensuaron un protocolo para transportar granos de forma segura. Las siete entidades son: Cámara de Argentina del Transporte Automotor de Cargas (CATAC); Cámara de la Industria Aceitera de la República Argentina; Centro de Exportadores de Cereales (CIARA - CEC); Cámara de Industriales de Maíz por Molienda Seca; Confederación Intercooperativa Agropecuaria (CONINAGRO); Federación de Acopiadores de Granos de la República Argentina; Federación Argentina de Industria Molinera (FAIM); y Federación de Transportadores Argentinos (FETRA).

Las medidas consensuadas y dirigidas a los transportistas de grano son complementarias a las recomendadas por las autoridades sanitarias a la población en general (lavado de manos, no tomar infusiones con otras personas, mantener distancias prudentiales entre personas, etc.). Básicamente son las siguientes:

- Evitar que los transportes pernocten fuera de sus lugares de origen.
- Control de los tiempos desde origen a destino para que se puedan cargar, descargar y regresar.
- Descarga de la mercancía en el día, tanto en las industrias como en los puertos.
- Si por distancia no pudieran regresar en el día, que queden en los estacionamientos de las plantas evitando el mayor contacto con otros transportistas y sus vehículos.
- Dejar distancia entre camiones en el momento de la descarga.
- Bajada de los conductores, solo en el momento de la descarga.
- Citas previas en las terminales para evitar la aglomeración de vehículos.
- Mercancía con destino a industrias y terminales portuarias, con condición de cámara para evitar rechazos.

- Asegurar en las plantas, la higiene de los baños y la disponibilidad de los artículos necesarios para el aseo (jabón, toallas, alcohol en gel, entre otros).
- Los conductores deben tener a mano mascarillas barbijos y guantes desechables.
- Lavar los vehículos una vez que regresaron al origen.
- Al regresar a sus hogares, los transportistas deben lavar y desinfectar la ropa con la que trabajaron e higienizarse antes de saludar a sus familias.

Para las siete instituciones el objetivo de este protocolo es "incrementar las prevenciones existentes, asegurar el transporte de granos en condiciones tales que garanticen la adopción de todas las medidas para evitar la propagación del COVID-19, proteger a las personas y permitir el abastecimiento de alimentos para los argentinos y al mundo".

De forma complementaria, el Ministerio de Transporte de la Nación, elaboró un protocolo de prevención de coronavirus en los buques y terminales portuarias encaminado a que las exportaciones de granos, aceite y harina, pueden realizarse con seguridad. Contó con la participación de los exportadores y la Unión de Recibidores de Granos (Urgara), el gremio que representa a los operarios de las terminales.

https://www.clarin.com/rural/coronavirus-argentina-protocolo-13-medidas-transportar-granos-forma-segura_0_UvnQkeJP9.html

https://www.clarin.com/rural/protocolo-coronavirus-puertos-puntos-claves-prevenir-contagios-terminales_0_3lqh6nsm4.html